



DECRETO EXENTO N° _____ /

San Clemente,

04 AGO. 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Compra N° 671/2017 DAEM,
- 2.- Certificado de visto Bueno a las Bases Administrativas por Asesor Juridico y SECPLAC.
- 3.- Certificado aprobacion del Concejo
- 4.- Decreto N° 3797 del 16/12/2016 que Delega en el Administrador Municipal o quien subroge, las facultades de firmar, "POR ORDEN DEL ALCALDE"
- 5.- Ley de Compras y Contrataciones Públicas N° 19886, de bases sobre contratos administrativos y prestaciones de servicios, sistema de compras y Contrataciones públicas CHILE COMPRA.
- 6.- El Fallo del Tribunal Electoral de fecha 30.11.2016
- 7.- El Acta de constitución del CONCEJO Municipal de fecha 06.12.2016.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 3707 de fecha 06.12.2016, que nombra Alcalde Titular de la Comuna de San Clemente.
- 9.- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695 y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

Que, se requiere la adquisicion de Vestuario para Escuelas de la Comuna año 2017, S/C 671 DAEM. Programa Ley S.E.P.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBASE**, las siguientes Bases, Anexos y cualquier otro documento, para la ID 4404-40-LP17, de Licitación adquisicion de Vestuario para Escuelas de la Comuna año 2017, S/C 671 DAEM. Programa Ley S.E.P.
- 2.- **DESIGNASE** comision de apertura, analisis, evaluacion y adjudicacion a los siguientes funcionarios: Jose Manuel Faundez Castro RUT Luis Orellana Quezada RUT Johanna Ubal Castro RUT
- 3.- **PUBLIQUESE** en el portal www.chilecompra.cl

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



RENÉ GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL



IGNACIO NEIRA CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION: /

Unidad de Adquisiciones DAEM
Depto. Administración y Finanzas
Control Interno
Administración
Archivo SSMM/